

# Sección Nacional

## COOPERACION ECONOMICA INTERNACIONAL

### Entrevista de los presidentes de México y Guatemala

El 8 de mayo del año en curso, el presidente de México, licenciado Luis Echeverría, y el presidente de Guatemala, coronel Carlos Arana Osorio, sostuvieron una entrevista que se realizó a ambos lados de la frontera. El Presidente de Guatemala dio la bienvenida al Presidente de México en el poblado de Tecún Umán —antigua Ayotla. Por su parte, el presidente Echeverría ofreció una comida al presidente Arana Osorio, en el campo experimental Rosario Izapa, Chiapas. En dicha entrevista, ambos mandatarios iban acompañados por los cancilleres de México y de Guatemala, Lic. Emilio O. Rabasa y Dr. Roberto Herrera, respectivamente.

*Las informaciones que se reproducen en esta sección son resúmenes de noticias aparecidas en diversas publicaciones nacionales y extranjeras y no proceden originalmente del Banco Nacional de Comercio Exterior, S. A., sino en los casos en que expresamente así se manifieste. En cada número se recogen informaciones sobre acontecimientos acaecidos hasta el final del mes precedente.*

Durante el desayuno que se efectuó en Tecún Umán, el coronel Arana Osorio pronunció un discurso en el que señaló que "no podemos vivir aislados dentro de un mundo cada vez más interdependiente". En el aspecto internacional, "se torna forzoso el entendimiento mutuo para que los duros problemas que enfrentamos los países menos desarrollados puedan ser solucionados conjunta y solidariamente, para poder llevarlos a niveles de decoro ante las grandes potencias. Debiéramos intensificar la más estrecha colaboración en el plano internacional para que presentemos frentes unidos y por eso más sólidos. . ."

Por su parte, el Presidente de México en el discurso que pronunció en el campo experimental Rosario Izapa indicó, entre otras cosas, que "la existencia de grandes bloques políticos y económicos, de estados de dimensiones continentales y de economías transnacionales, han originado la creación de grupos de países más débiles, que por pertenecer a otra etapa de evolución necesitan comprenderse a fondo y complementarse a fin de asegurar su independencia nacional y el pleno aprovechamiento de sus recursos en beneficio de sus respectivos pueblos". Señaló, asimismo, que los temas que interesan a ambos países "abarcaban desde la seguridad de las fronteras hasta la defensa común de los precios de nuestras materias primas en los mercados mundiales y cubren ámbitos tan importantes como

el comercio bilateral, los proyectos de complementación industrial, la política de inversiones conjuntas, la asistencia técnica, el turismo, las comunicaciones y los transportes; en suma, del desarrollo de todos aquellos medios que permitan hacer más fecunda, para ambos, las relaciones entre nuestros pueblos".

Finalmente, los señores Lic. Emilio O. Rabasa y el Dr. Roberto Herrera dieron a conocer un comunicado conjunto que expidieron los dos presidentes. A continuación, se incluyen los puntos más importantes de dicho comunicado.

a] Fomentar en grado máximo las relaciones de tipo cultural, incrementándolas por medio de becas, grupos de estudio, conferencias y otras formas.

b] Con objeto de incrementar el turismo en ambos países, los dos presidentes acordaron prestar la mayor colaboración a los turistas extranjeros que se encuentren en uno de los dos países y deseen visitar el otro. Igualmente estuvieron de acuerdo en adoptar las medidas necesarias para facilitar el tránsito de los nacionales y vehículos de cada país.

c] Los presidentes de México y Guatemala acordaron que sus gobiernos den el impulso y apoyo que sean necesarios para que la Comisión Internacional de Límites y Aguas entre México y Guatemala active los estudios relativos al apro-

vechamiento racional de la cuenca del río Usumacinta en beneficio de los dos países, con las debidas salvaguardias de la soberanía, el territorio y los intereses de cada uno de ellos, y presente sus recomendaciones a los gobiernos lo antes posible.

d] Utilizar los instrumentos de promoción necesarios para buscar un camino que aliente el comercio creciente entre los dos países y tienda a reducir el desequilibrio de la balanza comercial.

e] Acordaron adoptar las medidas necesarias para que, con objeto de reducir el desequilibrio mencionado, se dé mayor fluidez al intercambio comercial entre México y Guatemala y se dinamicen los mecanismos correspondientes.

f] Acordaron también impulsar el funcionamiento de la Comisión Bilateral de Comercio México-Guatemala y reforzarla para que opere con agilidad y eficacia. Asimismo, señalaron que las medidas que se tomen deberán ser establecidas por sus respectivas autoridades de relaciones exteriores y de economía, dentro de un plazo no mayor de seis meses.

g] También estuvieron de acuerdo en seguir una política de cooperación en los asuntos internacionales del café.

### Reunión de los presidentes de México y Costa Rica

Dentro del marco de una nueva modalidad en el ámbito de las relaciones diplomáticas, como lo señala la prensa nacional, que hasta ahora se han efectuado conforme a un estricto protocolo, del 20 al 23 de mayo último los presidentes de México y Costa Rica se reunieron a fin de tratar asuntos de interés para ambas naciones, al tiempo que realizaron una intensa gira de trabajo en el estado de Yucatán y en el territorio de Quintana Roo. Ambos jefes de Estado fueron acompañados por diversos colaboradores, así como por representantes de diferentes sectores de la actividad nacional. A continuación se recogen algunos de los aspectos que sobresalieron en el transcurso de la reunión de referencia.

En primer término, durante la comida de bienvenida que el Presidente de México ofreció al de Costa Rica, el primero de ellos, después de señalar las relaciones que unen a ambos países, subrayó otros aspectos que harán posible la expansión del intercambio en todos los órdenes.

De esta suerte, hizo referencia a que,

teniendo en cuenta los diferentes niveles de desarrollo que prevalecen en ambas economías, sería interesante realizar proyectos de inversión conjunta, de complementación industrial, de asistencia técnica y de equilibrio en las transacciones comerciales. Al mismo tiempo, en virtud de que los dos países se enfrentan a los mercados internacionales en condiciones semejantes, sería conveniente que formasen "un frente unido que favorezca la defensa de los precios de nuestras materias primas y el cumplimiento de los acuerdos internacionales que ambos países han suscrito".

Asimismo, expresó que las necesidades actuales de México y Costa Rica, que registran las tasas de crecimiento demográfico más elevadas de la región, determinan que se lleve a cabo un esfuerzo notable tendiente a incrementar el volumen de los recursos financieros, con ahorro interno y con el empleo racional del crédito externo. De igual forma, subsanar esas necesidades implica una expansión considerable del intercambio de productos con países de otras áreas. Lo anterior significa que las respectivas economías adquirieran en mayor medida un carácter competitivo a través del aumento de la productividad y del pleno aprovechamiento de los recursos.

En respuesta, el presidente de Costa Rica, después de desglosar el problema de Yucatán, afirmó que éste no era de orden local, sino que era común a toda América Latina, en tanto que en la región perdura la existencia de grupos mayoritarios de la población cuyas necesidades primarias aún no son satisfechas.

Indicó que el llamado tercer mundo continúa enfrentándose a un sistema de comercio internacional que, pese a los logros alcanzados en el plano político, sigue teniendo un matiz colonialista. Al referirse a los términos de intercambio hizo hincapié en que éstos significan "una monstruosidad comercial", difícil de aceptar por parte de los países industrializados. Para superar el subdesarrollo es necesario, opinó el Presidente costarricense, llevar a cabo un exhaustivo análisis que determine las raíces primarias del mismo, para redundar en el diagnóstico adecuado.

Posteriormente, ambos mandatarios visitaron las instalaciones de Cordemex, S.A. de C.V., en donde se efectuó un intercambio de impresiones sobre los diferentes aspectos que reviste el problema henequenero. También, como parte de la gira de trabajo, se visitaron exposiciones de productos artesanales; se estudió un

plan para el establecimiento de un complejo turístico del Mayab, mismo que incluye un puerto de gran calado, un parque, un ejido turístico y otros aprovechamientos y se inauguró un camino vecinal que une las poblaciones de Opi-chén y Muná, así como una escuela en Ticul.

En Quintana Roo, se recorrieron distintos centros de atractivo turístico y el Jefe de Estado mexicano expresó que existe un amplio programa tendiente a crear nuevas fuentes de trabajo en el Territorio, mediante el establecimiento de industrias productoras de alimentos y el fomento de la industria hotelera y otros servicios turísticos.

Además, se llevó a cabo una sesión de trabajo a la que concurrieron funcionarios de gobierno de ambos países y presidida por los dos jefes de Estado. En el transcurso de dicha reunión el Secretario de Industria y Comercio de México patentizó que se procuraría estudiar las posibilidades de incrementar las relaciones económicas que vinculan a ambos países; que la dirección del comercio exterior no era la adecuada y que los volúmenes de intercambio eran favorables para México en proporción de doce a uno. De esta forma, se inclinó por la corrección de la balanza comercial, sin que ello implique disminuir las operaciones. Asimismo, informó sobre la realización de diversas promociones de tipo comercial como exposiciones y ferias.

Por su parte el Secretario de Economía de Costa Rica expresó que en virtud de que su país requiere una mayor participación en los mercados internacionales así como recursos de capital y tecnológicos, México podría colaborar en este sentido; consideró que la experiencia mexicana puede ser mucho más benéfica para su país que la de otros países y, finalmente, se pronunció en favor de inversiones conjuntas para impulsar la industria y el turismo, así como el intercambio comercial y la cooperación técnica.

El Presidente de la Confederación de Cámaras Industriales de la República Mexicana (CONCAMIN) explicó que el industrial mexicano está dispuesto a invertir fuera del país, no obstante la necesidad de capital en México, porque le ha sido posible acumular experiencia y desarrollar una industria moderna que se desperdiciaría si no exportase tecnología y capital, como es el caso de las cuatro inversiones mexicanas que se han realizado en Costa Rica y que reciben un tratamiento igualitario. Al igual que otros colegas de la iniciativa privada, el Presiden-

te de la CONCAMIN dejó de manifiesto que ese sector está dispuesto a colaborar ampliamente a través de la importación de capital y tecnología tanto con Costa Rica como con cualquier otro país centroamericano.

El Director del Banco Nacional de Comercio Exterior, S. A., puso de relieve que los créditos para la importación de productos mexicanos están vigentes y que no se han aprovechado debidamente por los bancos centroamericanos. También ofreció financiamiento inmediato para importar bienes de capital a Costa Rica y coadyuvar a la formación de empresas de capital mixto, en la proporción que acuerden los inversionistas mexicanos.

A su vez, el Director de Guanos y Fertilizantes de México informó que dicho organismo posee una planta en Punta Arenas, Costa Rica, que produce 45 000 toneladas de fertilizantes complejos y de nitrato de amonio, ejemplo de la colaboración técnica que prevalece entre ambos países.

El Director del Instituto Mexicano de Comercio Exterior hizo saber que el Jefe del Ejecutivo mexicano dispuso que por medio de exposiciones, conferencias, publicación de listas de ofertas y reunión de empresarios y oficiales se promueva la importación de productos costarricenses.

Por su parte, un representante de Líneas Aéreas Costarricenses propuso alentar el transporte aéreo y el turismo, esto último por medio del establecimiento de facilidades migratorias.

Finalmente, el 23 de mayo se dio a conocer el comunicado conjunto que suscribieron ambos presidentes, en el que se refrendan los conceptos tratados durante la asamblea de trabajo y se reconoce "la necesidad de unir esfuerzos, asociar capitales, intercambiar tecnología y crear instituciones, con el fin de lograr las metas del progreso nacional dentro del plazo más breve posible, enfrentando conjuntamente los crecientes problemas y necesidades que caracterizan el avance de los países en vías de desarrollo". Asimismo, conviene en el establecimiento de una Comisión Bilateral de Cooperación Económica México-Costa Rica, en la que participarán los Secretarios de Industria y Comercio de los dos países y a través de la cual se apoyarán no sólo las actividades que promueve el sector oficial sino también el privado.

En relación al fomento de intercambio de productos agropecuarios, la Com-

pañía Nacional de Subsistencias Populares de México y el Consejo Nacional de Producción de Costa Rica establecerán los contactos adecuados para aprovechar las experiencias de sus respectivos sistemas de comercialización, industrialización, distribución y promoción del bienestar social.

También en el terreno del desarrollo agropecuario se pretende colaborar en el intercambio de conocimientos sobre los métodos de combate y prevención de plagas y enfermedades exóticas y la protección en los mercados internacionales de productos de exportación, especialmente por lo que hace al café.

### XI Reunión Interparlamentaria México-Estados Unidos

Al finalizar el pasado mes de mayo se llevó a cabo, en Puerto Vallarta, Jalisco, la XI Reunión Interparlamentaria México-Estados Unidos. Los trabajos de la reunión se dividieron para su realización en tres comités: uno de asuntos políticos, otro de asuntos económicos y un tercero de asuntos sociales.

Desde la inauguración de esta entrevista, el jefe de la delegación mexicana estableció, en términos generales, los puntos a tratar, después de señalar dos hechos resultado de anteriores reuniones a nivel legislativo: las ratificaciones del Tratado de Cooperación entre México y Estados Unidos, que entre otros puntos observa la recuperación y devolución de bienes arqueológicos, históricos y culturales robados, y del Protocolo II del Tratado de Tlatelolco. De esta forma, en primer término se mencionó el problema de la salinidad de las aguas del río Colorado que llegan al valle de Mexicali procedentes de Estados Unidos. Asimismo, se demandó un trato más equilibrado en el terreno de las relaciones comerciales.

#### *Aspectos económicos*

En el Comité de Asuntos Económicos, los representantes del sector mexicano realizaron un examen de la situación que guarda la balanza de pagos México-Estados Unidos, en especial la de 1970, que registró el déficit más alto hasta ahora alcanzado, al ascender a 865 millones de dólares e incrementarse en un 83% respecto al del año anterior.

Este saldo desfavorable obedece, en buena medida, a las disposiciones de las empresas estadounidenses en el sentido de que sus filiales en México remitan sus

utilidades. En total, en 1970 salieron de nuestro país 243 millones de dólares de utilidades de empresas extranjeras, cambiando hacer notar que el mayor porcentaje de este renglón tiene como destino al vecino país del norte. También se puso de relieve la necesidad de que la inversión extranjera se oriente hacia la producción de mercancías susceptibles de exportarse.

Por lo que hace a la balanza comercial, tradicionalmente deficitaria, su saldo negativo pasó de 322 millones de dólares en 1960 a 441 millones en 1970. Lo anterior obedece al descenso relativo de los precios de exportación, a la inestabilidad de los mercados de productos primarios y a la existencia de barreras no arancelarias. Se señaló la conveniencia, dado que México ocupa el quinto lugar entre los compradores de Estados Unidos y tiene interés de colocar en el exterior productos elaborados, de que aquel país aboliese los obstáculos antes mencionados.

Al examinarse la situación del turismo, hubo de ponerse de manifiesto que este factor, que hasta ahora había funcionado como nivelador de la balanza de mercancías y servicios, empieza a mostrar cierto deterioro como resultado de las limitaciones impuestas al gasto de turistas estadounidenses que viajan al extranjero.

También se trataron las cuestiones relativas a las tiendas *in bond*, que expenden artículos sin cargos de impuestos, propician la introducción ilícita de mercancías y frenan el desarrollo del comercio de la frontera norte. De esta forma, se sugirió celebrar convenios para regular el comercio internacional de las ciudades fronterizas. Asimismo, se señaló que es factible reglamentar las compras en tales tiendas, solicitando la identificación del comprador, la inclusión de los datos de dicho documento en el "manifiesto de exportación" y la información expedita y oportuna a las autoridades mexicanas de tales ventas.

Por último se sugirió que se elaborase una iniciativa de ley al Congreso estadounidense a fin de reducir las autorizaciones para la creación de tales comercios, o bien tomar medidas específicas respecto a las mercancías que allí se expenden.

En cuanto a las industrias maquiladoras, se hizo notar la conveniencia de crear un mayor número de ellas, así como la de incrementar el número de empresas de capital mixto, en virtud de que se propicia la creación de nuevas fuentes

## Las relaciones comerciales y económicas con Centroamérica

*En una conferencia de prensa, celebrada el 8 de junio último, el Director General del Banco Nacional de Comercio Exterior, S.A., hizo una amplia exposición, que a continuación se reproduce, sobre la nueva política de relaciones comerciales y económicas de México con Centroamérica.*

La coincidencia de intereses económicos y la definida voluntad de cooperación —expresada, como acaba de ocurrir, al más alto nivel político— configuran, en este momento, una coyuntura particularmente promisoría para incrementar el intercambio comercial y las relaciones económicas entre México y las repúblicas de Centroamérica, cuyos actuales niveles están lejos de corresponder a la magnitud de las posibilidades existentes.

Ante esta situación, el Gobierno de México ha decidido iniciar una nueva política de relaciones comercia-

les y económicas con Centroamérica, cuyo objetivo básico no es sólo el de incrementar el volumen de intercambio sino el de conseguir que mediante el comercio y otras formas de cooperación económica, tanto las repúblicas centroamericanas como nuestro país consigan impulsar sus respectivos procesos de desarrollo económico y avance social.

Dentro de esta nueva política, a las entidades del sector público mexicano corresponde contribuir en la mayor medida posible, dentro de sus respectivos ámbitos de actividad, a crear condiciones que favorezcan el rápido crecimiento del intercambio comercial y el de otras formas de relación económica. En todos los casos, se perseguirá un entendimiento mutuo que garantice el servicio a los legítimos intereses tanto de nuestro país como de las repúblicas centroamericanas.

En este sentido, el Banco Nacional de Comercio Exterior, S. A., que desde hace tiempo ha brindado financiamiento en condiciones preferenciales al intercambio comercial entre México y Centroamérica, ha recibido instrucciones del Presidente de México a efecto de que amplíe su apoyo financiero a esas transacciones comerciales, así como para atender otro tipo de operaciones, mediante el otorgamiento de créditos a mediano plazo que permitan el establecimiento de empresas mixtas, con participación minoritaria de capital mexicano, en Centroamérica, observando siempre un estricto apego a las disposiciones relevantes de la legislación centroamericana. Al anunciar este nuevo programa de créditos a mediano plazo, el Banco estima que su contribución puede ser importante para el fortalecimiento de las relaciones económicas mexicano-centroamericanas y para

conseguir un resultado más equilibrado de las transacciones comerciales entre nuestro país y las repúblicas de Centroamérica.

Además, el Gobierno federal está convencido de que las posibilidades de intercambio comercial y cooperación económica entre México y Centroamérica —que más adelante se precisan— merecen ser examinadas por los empresarios de estos países, a los que corresponderá dar contenido concreto a las oportunidades de intercambio comercial y cooperación económica existentes. Sin una participación dinámica de los empresarios mexicanos y centroamericanos no podrán cristalizar las posibilidades existentes.

#### *Comercio exterior México-Centroamérica*

En 1970 las exportaciones mexicanas a Centroamérica alcanzaron un total de 27.8 millones de dólares, en tanto que nuestras compras a los seis países de la región se elevaron a 14.7 millones, registrándose, por tanto, un saldo comercial favorable a México por 13.1 millones de dólares. En la segunda mitad de los años sesenta las exportaciones mexicanas a Centroamérica se mantienen más o menos estancadas, ya que mientras que en algunos años se registran aumentos importantes, como en 1968, en otros hay declinaciones también significativas, como en 1969 y en 1970. En cambio, las adquisiciones mexicanas de productos centroamericanos siguieron una tendencia creciente, con una tasa media anual de crecimiento del orden de 10.9%. Desde el punto de vista de las exportaciones mexicanas, los mercados centroamericanos más significativos son: Guatemala, que en 1970 adquirió el 31.8% de las ventas totales mexicanas a la región; Panamá, con el 23.4%, y Costa Rica, con el 18.5%. En cambio, cuatro quintas partes de las importaciones mexicanas desde Centroamérica proceden de Panamá.

Se advierte un grado importante de diversificación en las ventas mexicanas a Centroamérica. Entre los principales productos se cuentan los me-

dicamentos (4.3 millones de dólares en 1970) vendidos principalmente a Panamá y Costa Rica; los libros impresos (1.9 millones de dólares) a Panamá, Guatemala y Costa Rica; los abonos químicos (1.6 millones de dólares) a Guatemala; las hormonas naturales o sintéticas (987 000 dólares) a Panamá y Guatemala; el cinc afinado (836 000 dólares) a Guatemala y Costa Rica; el bismuto afinado (807 000 dólares) a Panamá; las embarcaciones (576 000 dólares) a Nicaragua y Panamá, y las hilazas o hilos de fibras artificiales (522 000 dólares) a Guatemala. La estadística mexicana registra, además, otros treinta y cinco productos que en 1970 se exportaron a Centroamérica por valor de más de 100 000 dólares cada uno, entre ellos las estructuras metálicas, la tubería de cobre, bronce y latón, diversos artículos de vidrio, recipientes de hierro y acero, alambre de cobre, máquinas de escribir y láminas de hierro o acero.

Las importaciones mexicanas desde Centroamérica se concentran, como se ha señalado, en Panamá. Los artículos importados de mayor significación en 1970 fueron los antibióticos, la semilla de algodón, algunos tipos de gasolina, los tejidos de fibras sintéticas, algunos compuestos químicos y el aceite diésel. En el mismo año, México importó de Centroamérica otros 13 productos con valor superior, en cada caso, a los 100 000 dólares.

Dentro de los respectivos intercambios globales, el comercio mexicano-centroamericano es de importancia muy reducida. Así, las exportaciones mexicanas a Centroamérica en 1970 equivalieron a sólo el 2% de las exportaciones totales de México y la proporción respectiva en el caso de las importaciones fue de sólo 0.6%. Si se compara este comercio con el total de Centroamérica se llega a proporciones igualmente poco significativas.

#### *Posibilidades de incremento del comercio y de las relaciones económicas entre México y Centroamérica*

Se ha llegado a determinar que son muy importantes y diversificadas las

posibilidades que México tiene de ampliar sus exportaciones al mercado centroamericano. Estudios realizados en el Banco Nacional de Comercio Exterior, S.A.,<sup>1</sup> muestran que existen oportunidades concretas de mercado para una amplia gama de productos, entre los que destacan los de hierro y acero, especialmente la tubería y sus accesorios, las láminas, alambre, viguetas, ángulos, perfiles y estructuras; las manufacturas de vidrio, principalmente vidrio plano y envases; las manufacturas de cobre, particularmente cañerías y alambre; el equipo de cocina, en especial, baterías, vajillas, estufas, hornos y refrigeradores; los medicamentos, como antibióticos, vitaminas y sulfas; las frutas preparadas y en conserva; diversos tipos de maquinaria, equipo de transporte y sus partes, y, entre otros, artículos de cuero y piel y libros.

Sin embargo, es importante no perder de vista que la realización de estas posibilidades depende de que los productos centroamericanos tengan también un mayor acceso al mercado nacional, de suerte que se consiga un resultado cada vez más equilibrado del intercambio. La diferencia de desarrollo económico relativo entre México y Centroamérica hace que no sean muy numerosas las oportunidades comerciales directas para que nuestro país importe productos centroamericanos. Sin embargo, a través de inversiones conjuntas, proyectos de complementación industrial y establecimiento de empresas mixtas, es posible generar oportunidades de colocación de los productos centroamericanos en el mercado nacional. Son precisamente éstas las posibilidades que se busca desarrollar al máximo con la nueva política de comercio entre México y Centroamérica y con el nuevo programa de créditos a mediano plazo para el establecimiento de empresas mixtas que el Banco Nacional de Comercio Exterior, S. A., pondrá en marcha dentro de la nueva política dictada por el Presidente de México.

<sup>1</sup> Véase "Intercambio comercial México-Centroamérica", *Comercio Exterior*, mayo de 1971, pp. 448-458.

de trabajo y se acelera el proceso de industrialización de la frontera norte.

Por lo que hace al contrabando, que en México se está combatiendo no solamente a través de sanciones, sino además a través del crecimiento de nuestra propia industria, se vio con buenos ojos la nueva disposición de la Dirección de Aduanas de Estados Unidos que no permite el tráfico de mercancías por lugares inadecuados y horas inhábiles, solicitando siempre, en tal caso, la presencia de un funcionario aduanero mexicano. Se añadió que este tipo de medidas beneficiará a ambas partes.

También se manifestó que era justo que los legisladores estadounidenses rechazaran el proyecto de la ley americana del azúcar, que se discutía en ese país. Se solicitó que se sostuviera la cuota que Estados Unidos había fijado a México y que le permitía, a este último, abastecer el 6% del mercado estadounidense. Se explicó que los productores mexicanos del azúcar han cumplido sus compromisos de abastecimiento a tiempo, en beneficio de los dos países, no obstante que en algunas ocasiones el precio del producto en el mercado libre estuvo por encima al del mercado estadounidense.

De la misma forma, los legisladores mexicanos defendieron la concurrencia del algodón, la barita, la fluorita, el plomo, el cinc y el tomate al mercado estadounidense.

En el caso del algodón, se indicó que Estados Unidos fomenta la producción de este producto, faltando a los principios establecidos en el título IV de la Carta de Punta del Este.

Cabe mencionar que los legisladores mexicanos, dentro del Comité de Asuntos Económicos, distribuyeron un documento en el cual se sostenía la tesis principal de que la cooperación internacional no debe utilizarse como instrumento de presión. El documento intitulado "Bosquejo histórico de las relaciones económicas entre México y Estados Unidos", contempla un balance de estas relaciones y presenta las conclusiones que emanaron de las anteriores reuniones.

#### *El problema de la salinidad del río Colorado*

En el ámbito del Comité de Asuntos Políticos se trató la necesidad de que los 1 850 millones de metros cúbicos de agua del río Colorado que corresponden anualmente a México, sean entregados al

valle de Mexicali con las mismas características y calidad de las que son utilizadas por los usuarios estadounidenses. Al profundizar en el problema, se señaló que éste no sólo afecta al valle de Mexicali, sino también a una tercera parte del área cultivable de San Luis Río Colorado, Sonora.

Por su parte, los legisladores estadounidenses reconocieron que su gobierno tiene la obligación de encontrar una solución para reducir el nivel de salinidad de las aguas que se entregan a México, de forma tal que tengan una calidad adecuada. En opinión de uno de los miembros de la delegación estadounidense, el gobierno de aquel país tendría que hacer una inversión de 150 millones de dólares para prolongar hasta el mar el canal de desvío del Welton-Mohawk, que es el que contiene las aguas salinas.

## COMERCIO EXTERIOR

### Programa especial de financiamiento a la industria textil del algodón

El 4 de junio último, el Banco Nacional de Comercio Exterior, S.A., dio a conocer el establecimiento de un programa especial de financiamiento a la producción de textiles de algodón destinada a la exportación. El programa se ha formulado conforme al nuevo Convenio Textil del Algodón, negociado el pasado mes de mayo entre los gobiernos de México y Estados Unidos de América y tiene por objeto complementar, en este sector productivo, la política gubernamental de promoción de las exportaciones de manufacturas mexicanas.

Con el programa especial de financiamiento, se busca apoyar a las empresas textiles mexicanas, dotándolas de recursos financieros adicionales, para que incrementen su producción exportable y aprovechen plenamente las oportunidades que brinda el nuevo convenio con Estados Unidos, en el que se prevé un aumento importante de los cupos de textiles de algodón mexicanos que se podrán colocar en el mercado norteamericano, al tiempo que utilicen en mayor medida su capacidad de producción instalada y eleven el grado de manufactura de los artículos que se colocan en el mercado norteamericano, sustituyendo la exportación de fibra cruda por la de hilaturas, telas y confecciones.

A esta fecha, el Banco había otorga-

do créditos, dentro del programa especial de financiamiento, a cuatro importantes empresas textiles, e invitó a las demás empresas de esta rama para que aprovechen los beneficios del nuevo convenio con Estados Unidos y del nuevo programa especial de financiamiento, que en seguida se detallan.

#### *Características del nuevo Convenio Textil del Algodón México-Estados Unidos*

El nuevo Convenio Textil del Algodón, negociado el pasado mes de mayo, entre los gobiernos de México y de Estados Unidos, permitirá consolidar la posición exportadora de nuestra industria textil algodonera en el mercado norteamericano. La duración de 5 años (1971-76) del nuevo Convenio y el crecimiento anual de 5% que se acordó para el límite total agregado, nos llevará, a la terminación del mismo, a una cuota potencial de exportación de aproximadamente 130 millones de yardas cuadradas.

La nueva estructura de nuestras exportaciones de textiles de algodón se refleja también en el nuevo Convenio, en el que se concede mayor significación económica a las exportaciones de telas y confecciones, tal como corresponde a la etapa presente de nuestra industria textil en esta rama, lo que permite agregar más mano de obra y otros insumos a la transformación de la materia prima antes de exportarla. Por otra parte, en el nuevo Convenio se reconoce implícitamente que los primeros estadios del proceso de la industrialización del algodón, como son la elaboración de hilos y de telas de gran contenido de fibra, han dejado de ser atractivos para los países industriales, cuyos costos de mano de obra son muy altos.

El nuevo Convenio incorpora también una mayor flexibilidad de operación, lo que permite un mejor aprovechamiento de las oportunidades de exportaciones de hilos y telas, ya que quedan libres de restricciones tope las categorías 3 y 4 para hilaturas y las combinaciones de categorías 9/10, 22/23 y 26/27 liberan a las exportaciones de telas de los límites restrictivos a que estaban sujetas, separadamente, en el antiguo Convenio.

La industria del vestido tiene, dentro del nuevo Convenio, un mayor margen para fomentar sus exportaciones en el mercado norteamericano, al pasar su cuota de exportación de 2.2 millones de yardas cuadradas a 7.4 millones. Las prendas típicas artesanales tienen una cuota específica de 3.4 millones de yar-

das cuadradas y, además, un régimen bien estructurado que facilitará el control y la exportación. En el Convenio antiguo no se contempla este problema.

Como parte de los esfuerzos de colaboración internacional que se llevan a cabo en los foros de las Naciones Unidas, tendientes a facilitar el acceso de las exportaciones de manufacturas procedentes de países en desarrollo en los mercados de las naciones industrializadas, en el Convenio a Largo Plazo sobre el Comercio Internacional de Textiles de Algodón del GATT, del cual México y Estados Unidos son signatarios, se reconoce claramente que es deseable y factible establecer esta clase de comercio cuando el país en desarrollo cuenta con las materias primas y la capacidad técnica necesarias para producir y exportar al mercado mundial aquellos productos que su industria elabora eficientemente.

Esta posibilidad se concreta en el caso de las exportaciones de textiles de algodón de México a Estados Unidos, por la complementaridad entre el abastecimiento básico de hilos y telas de gran contenido de algodón y la actividad secundaria de la industria textil norteamericana, como ha quedado reconocido en el nuevo Convenio y, además, por la rápida entrega del pedido específico o la facilidad de modificación de éste, que son fruto de la proximidad geográfica de los dos países.

*Las exportaciones mexicanas de textiles de algodón a Estados Unidos*

Al amparo del anterior convenio México-Estados Unidos para el comercio de textiles de algodón, en los años sesenta las exportaciones mexicanas de estos productos al mercado norteamericano alcanzaron montos significativos. En conjunto, entre 1962 y 1970 el valor de estas ventas alcanzó un total acumulado de 1 086 millones de pesos. El monto anual máximo (302.4 millones de pesos) se registró en 1966; el mínimo (27.0 millones) en 1963; en 1969 y 1970 las exportaciones sumaron, respectivamente, 124.3 y 155.6 millones de pesos.

La exportación al mercado norteamericano ha sometido a la industria textil mexicana a una dura prueba, pues Estados Unidos cuenta con la industria textil más avanzada del mundo y es el mercado que mayores exigencias plantea en términos de calidad, precios y oportunidad de entregas. Además, la posibilidad de colocar los productos en el mercado norteamericano permite un mayor grado de aprovechamiento de la capacidad ins-

talada en la industria nacional, con el consiguiente abatimiento de los costos unitarios de producción.

El nuevo Convenio Textil del Algodón México-Estados Unidos abre la posibilidad, como se ha señalado, de un notable incremento de las exportaciones de hilos, telas y confecciones de algodón al mercado norteamericano. En particular, los cupos para 1971, comparados con los de 1970, son como sigue:

<i>(Millones de yardas cuadradas)</i>	1970	1971	Incremento
Cuota total	86.1	101.5	17.9%
Hilos	59.4	50.7	- 14.6%
Telas	24.1	43.1	78.9%
Confecciones	2.6	7.7	196.2%

Como se advierte, existe la oportunidad de incrementar sustancialmente las ventas de telas y confecciones, es decir, de los artículos con más alto grado de manufactura nacional.

*El programa especial de financiamiento a la industria textil del algodón*

Con base en los elementos anteriormente expuestos y teniendo en cuenta la importancia que representa la industria textil en nuestra economía nacional, el Banco Nacional de Comercio Exterior, S.A., como la institución nacional de crédito especializada en el financiamiento de las exportaciones mexicanas, ha puesto en marcha un programa especial de financiamiento a la industria textil del algodón, cuyo objetivo esencial es contribuir al financiamiento de la producción destinada directamente a la exportación de las empresas textiles mexicanas.

Se tuvo en cuenta, como elemento básico para definir el programa de financiamiento, la necesidad de que las empresas textiles mexicanas no enfrenen dificultad financiera alguna para ampliar su producción con vistas a la exportación y puedan aprovechar cabalmente las oportunidades que brinda el nuevo Convenio con Estados Unidos.

Hacia principios de junio, dentro del programa especial de financiamiento, ya se habían otorgado créditos para la exportación de sus productos a las siguientes empresas: Hilados de México, Hilaturas Lourdes, Nacional Textil Manufacturera y Textiles Sonora.

El Banco Nacional de Comercio Exterior hace un llamado al resto de las empresas de la rama textil del algodón para que examinen las posibilidades que abre

el nuevo Convenio con Estados Unidos y aprovechen las facilidades que brinda el programa especial de financiamiento del Banco, obteniendo los créditos necesarios para realizar mayores producciones destinadas a la exportación.

Como ocurre en todos los casos en que esta institución presta apoyo financiero a la preexportación y a la exportación, estos créditos van acompañados por los servicios de asistencia técnica que

las empresas requieran en cuanto a orientación para cumplir los trámites de exportación, contactos con posibles demandantes en el extranjero y prospección de mercados.

El Banco expresó la confianza de que, con la experiencia acumulada en la exportación de textiles de algodón al mercado norteamericano por parte de nuestra industria, con las oportunidades que abre el nuevo Convenio y con el apoyo financiero del Banco, se obtendrán en este año y los sucesivos, incrementos sustanciales y crecientes de las exportaciones mexicanas de hilos, telas y confecciones de algodón.

**Mayor acercamiento México-Japón**

*Misión comercial de Sinaloa a Japón*

El 21 de mayo del año en curso partió con destino a Japón una misión comercial sinaloense encabezada por el gobernador de dicha entidad, Lic. Alfredo Valdés Montoya, e integrada por 25 personas representantes del sector público y del sector privado.

El Lic. Valdés Montoya, durante una conferencia de prensa que se efectuó en el Instituto Mexicano de Comercio Exterior (IMCE), indicó que los objetivos de la misión eran:

a] Obtener asistencia técnica y financiera para modernizar el puerto de Mazatlán y posiblemente para construir uno en Topolobampo.

b] Solicitar asistencia técnica para el cultivo de especies marinas en algunas lagunas y esteros de Sinaloa.

c] Sentar las bases para operaciones de venta de azúcar y de programas para el desarrollo de la industria azucarera.

d] Estudiar la posibilidad de que Japón otorgue asistencia técnica y financiera para la creación de un área especializada en cultivos de exportación.

e] Impulsar en forma directa la venta de productos agrícolas a Japón y estudiar la compra de determinado tipo de barcos japoneses, más que con propósitos pesqueros para resolver el problema del transporte de hortalizas a los mercados europeos.

Por otra parte, el Gobernador de Sinaloa señaló que en 1970 se redujeron en 44% las exportaciones mexicanas a Japón en comparación con 1969, ya que pasaron de 122 millones de dólares en este último año a 68 millones en 1970. Agregó que este fenómeno se debió a la caída de la producción algodонера y a los problemas derivados de una deficiente transportación.

El 25 de mayo se dio a conocer, en algunos diarios capitalinos, la noticia de que la misión comercial sinaloense había obtenido la promesa de obtener ayuda técnica y financiera para la construcción del puerto de Topolobampo. La empresa japonesa que proporcionará la ayuda es la Corporación Técnica de Ayuda a Ultramar (OTCA). Dicha empresa planea enviar una comisión a México antes de finalizar el año para determinar los requerimientos exactos del nuevo puerto. La construcción de dicho puerto deberá iniciarse a principios del año próximo.

*Asociación Tecnológica de Moto Iso, S. A., y Honda Motor Co.*

El 14 de mayo próximo pasado, el señor Soichiro Honda, presidente de Honda Motor Co., después de una audiencia con el Presidente de México informó que se inauguraría en Saltillo la empresa Iso-Honda. Dicha empresa que se iniciará con una inversión de 35 millones de pesos y que tendrá una inversión total de 150 millones, formará parte del Grupo Industrial Saltillo que se integra por 16 empresas y se dedicará a fabricar motocicletas de 90cc y otros vehículos de transporte.

*Oficina en México del Banco de Exportación e Importación de Japón*

El 19 de mayo último, el presidente del Banco de Exportación e Importación de

Japón, señor Tadashi Ishida, en una visita de cortesía al licenciado Guillermo Martínez Domínguez, director general de Nacional Financiera, informó sobre la apertura en México de la oficina de representación del EXIMBANK de Japón y señaló que permitirá un mayor acercamiento económico entre los dos países.

### Misión comercial alemana en México

El 21 de mayo del año en curso llegó a México una misión comercial de la República Democrática Alemana (RDA), encabezada por el señor Gerhard Thiel, vicepresidente de la Cámara de Comercio Exterior de la RDA. Dicha misión tuvo por objeto analizar e intensificar las relaciones comerciales entre la RDA y México.

Al día siguiente de su llegada a México, el señor Gerhard Thiel indicó que actualmente México desaprovecha un mercado potencial de gran importancia en Europa, el de la RDA, debido a la absoluta carencia de promoción de los artículos que requiere aquella nación y que se elaboran en nuestro país.

Por otra parte, el Vicepresidente de la Cámara de Comercio de la RDA señaló que la mayoría de los productos mexicanos que compra su país son adquiridos a través de intermediarios, principalmente Estados Unidos y Gran Bretaña. Esto ocurre, por ejemplo, en la compra de mercurio y otros minerales mexicanos. Señaló, asimismo, la urgencia de que se instale en algún lugar de la RDA una oficina mexicana de promoción permanente, lo que redundaría en un fructífero incremento de las exportaciones mexicanas.

Al referirse a la situación de la balanza comercial de México con la RDA en 1970, el señor Thiel expresó que dicha balanza fue favorable para México en alrededor de 10 millones de pesos.

A los pocos días de su llegada, la misión comercial alemana realizó una visita a la Cámara Nacional de Comercio de la Ciudad de México (CANACO). Durante la recepción que dicha Cámara ofreció a los integrantes de la misión comercial alemana, el presidente de la CANACO señaló que existen amplias posibilidades de incrementar el intercambio comercial entre ambos países; indicó que México puede aumentar sus envíos de cobre, miel de abeja, café, naranja, pimienta, sidras naturales y frutas frescas, en tanto

que la RDA puede incrementar sus ventas de maquinaria textil, artes gráficas, herramientas, máquinas de contabilidad, productos químicos y compuestos farmacéuticos.

Posteriormente la misión visitó la Asociación Nacional de Importadores y Exportadores (ANIERM). En dicha ocasión, el señor Thiel mencionó que México perdió la oportunidad de efectuar una considerable venta de maíz a la RDA como consecuencia de la demora en las negociaciones. El trato, señaló, se tuvo que realizar finalmente con Estados Unidos.

Por su parte, los industriales asistentes a la reunión expusieron la potencialidad industrial de México y las posibilidades de exportar algunos productos elaborados al mercado alemán.

Finalmente, la misión alemana asistió a una reunión que se efectuó en la Cámara Nacional de la Industria de Transformación (CANACINTRA). En dicha reunión, el consejero comercial de la RDA, señor Heinz Lohn informó que a su país le interesa importar de México principalmente frutas frescas, como mandarina, naranja, toronja y plátano. Señaló, asimismo, que en el mes de mayo se realizó la primera operación de naranja fresca, con valor de dos millones de dólares.

### Posible incremento del intercambio comercial México-Indonesia

El 29 de mayo del año en curso, una misión comercial procedente de Indonesia y encabezada por el vicepresidente del Congreso de dicho país, mayor general Mashudi, se reunió con un grupo de técnicos del Instituto Mexicano de Comercio Exterior, presidido por el licenciado Jorge Canavati, director de Promoción Internacional de dicho Instituto. En la reunión quedó claro el interés que tienen ambos países por incrementar su intercambio comercial, que actualmente es casi nulo. Cabe señalar que hace algún tiempo México vendía a dicho país textiles por un valor aproximado de 600 millones de pesos anuales, pero ese mercado se perdió por haber decrecido la calidad del producto elaborado en nuestro país, enfocando Indonesia su importación al Japón.

En dicha reunión se acordó crear un grupo de trabajo, con representantes mexicanos y de aquella nación, para que



examine las posibilidades de incrementar el intercambio comercial entre ambos países.

El señor Mashudi indicó que la misión se encontraba interesada en adquirir barcos pesqueros, algodón, textiles y fertilizantes mexicanos. Por otra parte, manifestó que con objeto de estudiar las características técnicas de las embarcaciones pesqueras fabricadas en México, a principios del mes de junio del año en curso vendría a México el agregado naval de Indonesia en Washington, para examinar la calidad y características de los barcos pesqueros que esa nación pretende adquirir. Afirmó también que los indonesios tienen interés en adquirir textiles mexicanos si sus precios son competitivos con los que ofrece Japón y Hong Kong.

Finalmente, Mashudi solicitó información sobre las condiciones de crédito que México podría otorgar a su país, y propuso a los productores mexicanos concurrir a la Exposición Internacional que anualmente se celebra en Jakarta.

El mismo día 29, el director general de la Compañía Nacional de Subsistencias Populares (CONASUPO), licenciado Jorge de la Vega Domínguez, tuvo una entrevista con la misión comercial de Indonesia. En dicha entrevista quedaron formalizadas las bases para el establecimiento de un intenso intercambio comercial agrícola entre México e Indonesia. El jefe de la misión comercial de Indonesia manifestó gran interés por obtener información relativa a la estructura y funcionamiento de la CONASUPO.

Por otra parte, el funcionario indonesio expresó el interés de su país para el establecimiento regular de intercambio de funcionarios; de comunicación de sistemas y procesos de producción, almacenamiento, comercialización y distribución de los productos agrícolas.

### Misión comercial de Formosa

En la segunda quincena del mes de mayo recién pasado, estuvo en México una misión comercial de Formosa encabezada por el señor C. Tseo. Dicha misión tuvo por objeto incrementar el intercambio comercial entre ambos países.

El jefe de la misión de Formosa indicó que su país se encuentra interesado en adquirir de México algodón, productos químicos, fertilizantes, artesanías y otros productos.

El 25 de mayo último, la misión visitó la Asociación Nacional de Importadores y Exportadores de la República Mexicana, ANIERM, en donde se efectuó una reunión de trabajo. Concretamente, la mencionada reunión tuvo por objeto conocer las oportunidades que México ofrece al mercado de Formosa en los renglones del plástico y sus manufacturas, tejidos, hule y sus manufacturas y artesanías.

Los empresarios visitantes dieron a conocer a sus colegas mexicanos los avances industriales logrados por su país en diversos órdenes y acordaron la realización de intercambios comerciales.

Finalmente, se ratificó que el mercado de Formosa se encuentra totalmente abierto a los productos manufacturados mexicanos y exhortaron a los empresarios mexicanos a concurrir en mayor número a ese mercado.

## DESARROLLO REGIONAL

### Nueva política económica para Yucatán

Antes de recibir la visita del Presidente de Costa Rica,<sup>1</sup> el presidente de la República, licenciado Luis Echeverría, inició en el estado de Yucatán una gira de trabajo en la que, después de una prolongada asamblea de trabajo en la que se escucharon las demandas de distintos sectores de la entidad, se anunciaron, para beneficio de la misma, inversiones por más de 2 500 millones de pesos en obras y servicios.

Se dio a conocer la aplicación de una política de facilidades para promover nuevos campos de la actividad productiva, como la industrialización que habrá de fundamentarse en el sistema de plantas maquiladoras, así como fomentar aquellos renglones que ofrecen mayores posibilidades, como es el caso del turismo. En relación a las inversiones, éstas se concentrarán en el desarrollo del sector agropecuario, de las comunicaciones, del turismo y de la pesca.

En esa misma ocasión, el Secretario de Agricultura informó sobre los aspectos de la política agropecuaria y forestal que el Gobierno federal aplicará en Yucatán en los próximos 6 años. Para su realización se prevé una inversión de 964 millones de pesos, de los cuales 104 pro-

<sup>1</sup> Véase, en esta misma "Sección Nacional", la nota "Reunión de los presidentes de México y Costa Rica".

cederán de inversión directa y el resto, de créditos refaccionarios y de avfo de la banca oficial.

Dejó de manifiesto la importancia del problema que significa el hecho de que el cultivo del henequén ocupe el 54% de la superficie cultivable, lo que implica que el Estado erogará más de 365 millones de pesos anuales en la compra de alimentos.

En tanto que la inversión directa se destinará a la investigación, extensión e ingeniería agrícolas, sanidad vegetal, semillas mejoradas, ganadería y explotación forestal, los recursos crediticios se destinarán a diversificar los cultivos que se desarrollan en la región.

El Secretario de Hacienda y Crédito Público informó, por su parte, que se procederá a tomar las medidas necesarias para establecer las industrias maquiladoras que pueden trasladarse a Yucatán con la mayor brevedad posible. Hizo mención de los planes que en materia de turismo se están realizando en el Estado.

Por su parte, el Secretario de Comunicaciones y Transportes enumeró una serie de proyectos específicos en materia de comunicaciones que habrán de absorber una inversión de 600 millones de pesos.

La Secretaría de Obras Públicas canalizará recursos por 346 millones de pesos para rutas camineras, carreteras federales y de inversión tripartita.

El Subsecretario de Pesca de la Secretaría de Industria y Comercio dijo que la actividad pesquera se promoverá en la medida en que habrá de incrementarse y modernizarse la flota, de crearse un centro de capacitación pesquera e instalaciones anexas al puerto de Yucalpetén.

En otro orden, los oradores locales expusieron sus problemas, que se reúnen en los siguientes puntos: las carencias de ayuda por parte de la iniciativa privada en materia de crédito agrícola; la proliferación de cordelerías que implican una desleal competencia, sobre todo si se toma en cuenta que existe una saturación del producto; el diseño de una política que haga posible aprovechar al máximo y racionalmente los recursos hidráulicos del Estado en base al Plan piloto Chac.

De otra parte, el Presidente de la República asistió a una reunión en Cordemex, S. A., de C. V., en la que el Director de dicha empresa rindió un informe sobre la situación que guarda. En el informe se pone de relieve que es necesario

aumentar la productividad de la planta industrial, ya que opera al 70% de su capacidad. De igual forma, crear estructuras financieras menos onerosas, investigar el mercado interno y el externo y aplicar tecnología que permita transformar la fibra y los subproductos. Es urgente, también, reestructurar el sistema financiero de la empresa.

Cordemex, en virtud de la depresión de los mercados internacionales, la caída de los precios y la disminución de la demanda de henequén, arrojó un déficit de 45 millones de pesos, amén de que existe un excedente de producción del orden de 90 000 toneladas.

A su vez, los secretarios de Hacienda y Crédito Público y del Patrimonio Nacional coincidieron en indicar que las empresas estatales no deben operar con pérdidas, es decir, deben ser rentables y no una carga para el erario. Los subsidios que se destinan a empresas de esta índole, se dijo, podrían dedicarse a otros sectores igualmente necesitados de tales recursos.

## HACIENDA PUBLICA

### El trato fiscal al gasto suntuuario de las empresas

En el número 62 de la revista *Investigación Fiscal*, editada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se publicó un estudio sobre los gastos suntuuarios de las empresas<sup>1</sup> en el que se pone de manifiesto que en nuestro país las autoridades hacendarias se enfrentan continuamente al mal crónico de la evasión fiscal "legal". Esta evasión se origina, señala el autor, en un afán de fraude por parte del causante o, en el mejor de los casos, en una interpretación parcial del espíritu y normas legales.

De acuerdo con lo establecido en los artículos 20 y 26 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, de los ingresos acumulables de las empresas se podrán deducir únicamente "los gastos normales y propios del negocio" y las deducciones deberán reunir los siguientes requisitos: "que sean las ordinarias y estrictamente indispensables para los fines del negocio, consecuencia normal del mismo y estén en proporción con las operaciones del causante".

<sup>1</sup> "Interpretación y tratamiento de los gastos suntuuarios de las empresas", Lic. Ernesto Sánchez Aguilar, *Investigación Fiscal*, México, febrero de 1971.

A fin de lograr la aplicación correcta de la Ley es necesario que concurren todos y cada uno de los conceptos anumerados anteriormente, mismos que deben ser interpretados por el causante en un sentido único: se considera *normal* una erogación hecha por una negociación si ese gasto es acostumbrado en una mayoría de empresas dedicadas a su misma actividad; será *propio* si el gasto realizado conviene y es causa eficiente para la consecución de los fines del negocio; se considerará *ordinario* al gasto que una empresa determinada acostumbra hacer regularmente. También puede aceptarse cuando, debido al avance tecnológico o por nuevas necesidades, la empresa hace un gasto que anteriormente no había efectuado y que incrementa directamente la producción y ventas del negocio; será *estrictamente indispensable* si, al no efectuarlo, se daña la buena marcha del negocio; por *consecuencia normal del mismo* se entiende que la erogación debe ser resultado directo de las actividades del negocio tomando como base el resultado de otras empresas que persiguen el mismo fin, y será *proporcionado* cuando los gastos de una empresa guarden una relación cuantitativa mesurada respecto al monto de las operaciones totales de la misma empresa.

En opinión del autor, a fin de ponderar el tratamiento que se da en México al gasto suntuuario, es útil presentar algunas medidas aplicadas en el extranjero, para lo cual escogió dos países: Francia y Estados Unidos. En el primero, actualmente se fijan sumas límites en cada uno de los diferentes gastos de las empresas y cuando se sobrepasan esos límites las empresas están obligadas a presentar un estado de cuenta detallado de los gastos en cuestión. Entre los diferentes gastos sujetos a verificación se encuentran: a) remuneraciones directas o indirectas, incluso los reembolsos de gastos pagados a las personas mejor remuneradas; b) gastos de viaje y de traslado efectuados por esas mismas personas; c) gastos y cargos correspondientes a vehículos y otros bienes que esas personas puedan disponer fuera de los locales profesionales; d) obsequios, y e) gastos de representación.

En Estados Unidos, por su parte, para que sean deducibles los gastos de las empresas deberán ser "necesarios y ordinarios" pero además necesitan reunir otros requisitos "sustantivos": los obsequios no deben sobrepasar de un límite anual previamente fijado; los gastos de representación deben estar "directamente relacionados" o "asociados" con la actividad del negocio, y los viáticos deben estar acordes con la finalidad del negocio

y no deben ser "extravagantes" de acuerdo a las circunstancias.

Con el fin de llevar un mejor control del ingreso gravable y evitar la evasión "legal", la Secretaría de Hacienda y Crédito Público ha elaborado cuestionarios en los cuales se pide a las empresas información sobre: propiedad de inmuebles habitacionales; arrendamiento de inmuebles habitacionales; propiedad de automóviles, aviones y embarcaciones; gastos de representación de sus ejecutivos; tarjetas de crédito y su uso; empleados y/o servidumbre; viajes al extranjero y obsequios; reinversión de utilidades en los últimos diez años, y aumentos de capital y compras de activo fijo.

Con base en las respuestas a estos cuestionarios, informa el licenciado Sánchez, la SHCP ha procedido a girar liquidaciones a las empresas que no han seguido los lineamientos correctos al interpretar los preceptos legales o a aquellas que francamente los contravienen. A manera de ilustración presenta tres oficios de liquidación expedidos por dicha Secretaría: en el primero de éstos, se rechazan como gastos deducibles del ingreso global gravable de la empresa, los viáticos y gastos de representación realizados por un almacenista y un empleado de mostrador de la misma, debido a que no cumplen con los requisitos estipulados en los artículos correspondientes de la Ley del Impuesto sobre la Renta. El segundo oficio rechaza las partidas de gastos de mantenimiento y depreciación —presentados por una empresa distribuidora de automóviles cuyas operaciones están circunscritas a la ciudad de México— de un avión que mantiene en copropiedad la mencionada empresa. En el tercer oficio se rechazan como gastos deducibles del ingreso gravable, los viáticos pagados a unos empleados de determinada empresa que se dedica a la fabricación de productos medicinales, tomando en consideración que los viajes realizados revisten el carácter de vacaciones unos y de descanso y negocios otros.

Por último, el autor presenta una serie de recomendaciones tendientes a eliminar el gasto suntuuario, entre las que se encuentra tratar de "procurar una mayor y mejor educación integral y fiscal del causante, así como de los empleados de la Secretaría de Hacienda, creando conciencia sobre sus deberes y derechos tributarios" y "la elaboración de reglamentos de la Ley del Impuesto sobre la Renta dentro de los cuales se establezca claramente la interpretación que se debe dar, para efectos fiscales, a las disposiciones conceptuales del artículo 20, fracción VIII y del 26 fracción I, de la mis-

ma Ley. Concretamente, y para evitar la evasión 'legal', la reglamentación podría contemplar el concepto de un 'coeficiente de gasto suntuario' (relación del gasto suntuario al ingreso acumulable), graduando en una escala que permita señalar un punto de equilibrio, más allá del cual se justifique un control preciso y permanente de dichos gastos por parte del fisco. Dicho punto de equilibrio se establecería de acuerdo a diversos porcentajes, determinados en función de sectores, ramas y grupos de empresas".

## CREDITOS INTERNACIONALES

### Financiamiento del BIRF para la agricultura mexicana

El 18 de mayo último el BIRF otorgó a México un crédito para fines agropecuarios por un monto de 75 millones de dólares. El crédito se realizará por conducto de Nacional Financiera la que se encargará de transferirlo al Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura. El plazo de amortización de dicho crédito será de 20 años, incluyendo un período de gracia de cuatro años, y la tasa de interés del 7.25 por ciento.

Por su monto, el crédito del BIRF a México no tiene precedentes en la historia de los obtenidos de instituciones internacionales de crédito para apoyar la producción agrícola y ganadera; además, las condiciones en cuanto a plazo, tasa de interés y finalidad, responden a los requerimientos que en materia de política de endeudamiento externo del sector público señala la actual administración.

Este crédito del Banco Mundial desempeñará una importante función adicional catalizadora, pues propiciará la movilización de cuantiosos recursos que, según se estima, podrán ascender a la significativa suma de alrededor de 2 500 millones de pesos que aportarán los campesinos beneficiarios de los préstamos, los bancos privados, el Banco Nacional Agropecuario (utilizando sus propios recursos) y el Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura.

Se espera que con la aplicación de tales recursos se ampliarán las superficies de cultivo y se elevará el volumen de producción a nivel de predio; con ello, la producción agrícola y ganadera recibirá un importante estímulo que no sólo se aprovechará para satisfacer la deman-

da interna sino, incluso, para efectuar ventas de excedentes.

Los recursos, que se aplicarán según el mecanismo del crédito supervisado (que implica aportación de asistencia técnica y, por ende, mayor eficiencia productiva), irán a beneficiar principalmente a pequeños agricultores y ejidatarios, ya sea en forma individual o como miembros de organizaciones.

Más de un 60% del crédito se canalizará hacia el financiamiento de actividades pecuarias, habida cuenta de la demanda interna, de las regiones norteñas tradicionalmente exportadoras y la potencialidad ganadera de la región del suroeste y el noreste. Asimismo, el programa atenderá al financiamiento de cultivos agrícolas de ciclo anual, de la fruticultura y de actividades agroindustriales, así como de aquellas obras de infraestructura que demanda la operación de las explotaciones agropecuarias.

Los recursos aportados por el BIRF permitirán que el Fondo asesore técnicamente a los agricultores y ganaderos beneficiados no sólo en la fase de la eficiencia productiva, sino también en las etapas de comercialización e industrialización de los productos de que se trate.

## OPINIONES Y COMENTARIOS

### Suplemento de "Le Monde Diplomatique" sobre México

El número correspondiente a mayo del año en curso de *Le Monde Diplomatique*, publicación mensual del prestigioso diario parisino *Le Monde*, contiene un suplemento en el que se presenta un panorama sobre la situación actual y el futuro de México, y se reproducen una serie de entrevistas a diversas personalidades mexicanas, así como artículos firmados por técnicos en diversas materias, tanto nacionales como franceses.

#### *La entrevista con el Presidente*

Entre las entrevistas, destaca la realizada por la enviada especial de dicha publicación al presidente de México, Lic. Luis Echeverría, en la que se pone de manifiesto que si bien es cierto que el país ha logrado superar una serie de problemas que en el pasado parecían insalvables, aún quedan muchos por superar, lo que constituye un verdadero reto para la actual administración.

De acuerdo con lo señalado por el Presidente de México, el problema de la explosión demográfica "no constituye una amenaza, como piensan algunos, sino más bien un desafío que pone a prueba nuestra capacidad creativa... En realidad, México no está sobrepoblado. Disponemos de un vasto territorio y de innumerables recursos naturales aún sin explotar y que pueden satisfacer las necesidades de millones de mexicanos... Lo que debemos hacer es acondicionar nuestro espacio económico a fin de que viva y trabaje en él un número cada vez mayor de habitantes. Tal es la empresa que nos hemos propuesto desarrollar y estoy seguro de que seremos capaces de realizarla".

Por lo que hace al problema de la tenencia de la tierra, el Presidente de México señaló que en la actualidad es necesario reforzar las formas de tenencia engendradas por la reforma agraria —el ejido, la pequeña propiedad y las tierras comunales— aunque enfatizó que es necesario, asimismo, hacerlas más productivas, dado que el crecimiento demográfico ha reducido la extensión de tierra laborable disponible para cada familia y ha creado graves problemas de desempleo. "Sin embargo, lo que nos parece más importante es la diversificación de la economía campesina. No basta con aumentar el volumen de irrigación ni con extender las disponibilidades de crédito, mejorar las técnicas de cultivo o promover el trabajo cooperativo. Es necesario que encontremos nuevas fuentes de trabajo que complementen a las agrícolas y absorban a la abundante mano de obra que existe en el campo y que emigra constantemente hacia las ciudades."

"Con el fin de lograr lo anterior es necesario multiplicar las actividades extractivas, desarrollar la pesca y la silvicultura y hacer los esfuerzos necesarios para industrializar los productos del campo. Hemos acordado también dar prioridad a la cría de ganado, dado que una extensa parte de nuestro territorio puede dedicarse a esta actividad, misma que no sólo es más rentable para los campesinos sino que contribuye también a mejorar la alimentación de los mexicanos y ofrece grandes posibilidades de exportación."

Respecto a la descentralización industrial, uno de los problemas a los que se ha prestado una mayor atención en las últimas fechas, el Presidente señaló que el desarrollo industrial se ha concentrado en reducido número de centros urbanos

que poseen una infraestructura adecuada y un amplio mercado, y que si no se contrarresta a tiempo esta tendencia es posible que entrañe graves consecuencias. Debido a lo anterior, la actual administración muestra un gran interés por alentar la creación de nuevos polos de desarrollo y por crear mejores condiciones de existencia en el medio rural. "Durante los próximos años vamos a orientar la inversión pública en el sentido de establecer una infraestructura adecuada que ofrezca a los empresarios los estímulos suficientes para que creen fuentes de trabajo en zonas alejadas de los centros en los que está actualmente concentrada la actividad industrial y comercial."

Más adelante, respecto a la política fiscal de su administración, el licenciado Echeverría comentó que "durante muchos lustros México ha sostenido un alto ritmo de crecimiento económico, pero nosotros no podríamos afirmar que ese progreso ha sido distribuido equitativamente entre los diferentes sectores de la población. Por el contrario, un importante número de mexicanos están todavía marginados de la actividad económica y el incremento del producto no está basado en una mayor eficacia del trabajo. Estos hechos nos han llevado a dar una nueva orientación a la política económica, y uno de los instrumentos para lograr lo anterior debe ser la reforma fiscal. . ."

"La firmeza de nuestra moneda y la puntualidad con que México ha cumplido con sus compromisos económicos internacionales han incrementado nuestra posibilidad de conseguir crédito en el exterior. Sin embargo, en la actualidad tratamos con mucho cuidado nuestra política de endeudamiento externo. Es necesario que el país crezca principalmente con base en sus propios recursos y, sobre todo, que el Estado disponga de los medios suficientes para promover una distribución más equitativa del ingreso y para extender la infraestructura fiscal y social, los servicios de bienestar, la educación, la ciencia y la tecnología. . ."

"No ignoramos los problemas a los que se debe enfrentar una reforma fiscal si verdaderamente quiere ser eficaz y no provocar desequilibrios económicos. De esta suerte, hasta este momento hemos puesto el acento en mejorar las formas de percepción de impuestos y en combatir firmemente algunos fenómenos como el contrabando, tan nocivos en un país como el nuestro que tiene grandes fronteras con una gran potencia económica y que está apenas en vías de industrializarse."

En lo que respecta al comercio exterior, el presidente Echeverría señaló que el hecho de que varios de los nuevos embajadores de México en el exterior sean expertos en comercio internacional obedece a una intención deliberada: "señalar la importancia que le damos al incremento y a la diversificación de nuestras relaciones económicas con todos los países del mundo".

"Estas designaciones coincidieron, en efecto, con la creación del Instituto Mexicano de Comercio Exterior que coordinará los esfuerzos públicos y privados con el fin de aumentar el volumen de nuestras transacciones comerciales. Hemos llegado a un momento en el que, para continuar modernizando nuestra economía, es necesario recibir el cúmulo de conocimientos científicos y de bienes de capital que el país no produce, lo que constituye uno de los objetivos primordiales de nuestro programa de gobierno."

Por último, el Presidente de México puntualizó la necesidad de realizar una reforma a fondo del sistema educativo del país, aunque indicó que "no deseamos que la modernización del sistema se confunda con la simple superposición de la enseñanza técnica a todos los niveles. Creemos que lo más importante es elevar el espíritu crítico de los alumnos, habituarlos a pensar por sí mismos y proporcionarles los elementos necesarios para que puedan adaptarse a las grandes transformaciones que deberá sufrir el conocimiento humano en el último tercio de este siglo".

De acuerdo con lo declarado por Echeverría la reforma educativa constituye uno de los capítulos más importantes del programa de la actual administración, ya que, en su opinión, "todos nuestros problemas están relacionados con el de la educación y, si no incrementamos de manera considerable nuestra capacidad científica, no podremos llevar a cabo todas las metas económicas y sociales que el país se ha propuesto."

"Parece evidente que, en la actualidad, la disponibilidad real de ciencia y tecnología es la clave —y con mayor razón lo será en el futuro— de un desarrollo autónomo. Se ha llegado a afirmar, no sin razón, que la distancia que separa hoy día a los países pobres de los más evolucionados no es el acceso a las fuentes de capital sino la amplitud de eso que llaman la brecha tecnológica. . ."

"Aspiramos legítimamente a desarro-

llar una infraestructura científica y tecnológica propia. A este efecto, hemos puesto en marcha un plan a largo plazo que engloba desde la educación primaria y la difusión de los conocimientos científicos hasta la formación intensiva y selectiva de investigadores."

#### *La opinión del Director General de Nacional Financiera*

Del estudio realizado por Guillermo Martínez Domínguez, director general de Nacional Financiera, S.A., publicado en el mencionado suplemento de *Le Monde Diplomatique*, se desprende que el ritmo de crecimiento de la economía mexicana no ha dejado de mejorar, como muestran las cifras de 1970.

"Durante 1970 el producto interno bruto aumentó en 7.5% en términos reales, y en 13% en términos monetarios. Este acelerado aumento del producto interno bruto a precios constantes refleja un mayor dinamismo de las inversiones, tanto en el sector público como en el privado. La reserva bruta en oro, plata y divisas del Banco de México era del orden de 820.1 millones de dólares el 31 de diciembre del año pasado, lo que representa un aumento de casi 14% respecto al año anterior, que es el mayor incremento registrado en este renglón por el país."

"Todos los sectores y ramas de actividad de la economía han contribuido al crecimiento del producto interno bruto. Las actividades primarias aumentaron en 5.9%, la producción del sector industrial en 8.7% y la del sector de servicios en 7.2%. Por otra parte, el sector industrial elevó su participación en el producto total a 34.1% frente a sólo 33.7% en 1969. . . El producto interno *per capita* a precios constantes fue, en 1970, del orden de 6 132 pesos, lo que representa un incremento de 4% respecto a 1969 y de 52.5% sobre 1960."

En opinión de Martínez Domínguez, este crecimiento del producto interno se debe en gran medida a una constante mejora de la productividad del trabajo: la producción por trabajador ha aumentado, a precios constantes, de 13 876 pesos en 1960 a 21 527 pesos en 1969 y a 22 709 pesos en 1970.

Por lo que ve al sector externo, el Director de NAFINSA señaló que, "en 1970, las relaciones económicas de México con el exterior presentaron un saldo positivo, a pesar del incremento del déficit en cuenta corriente de la balanza de pagos, que pasó de 472 millones de dó-

lares en 1969 a 865 millones en 1970. Se cree que este aumento en el déficit se debe al decremento observado en la producción agrícola durante el ciclo 1969-1970 que ocasionó, por un lado, una reducción de los ingresos de divisas (los productos agrícolas representan más del 50% del valor de las exportaciones mexicanas) y, por el otro, que se realizaron gastos suplementarios debidos a la necesidad de importar productos agrícolas para satisfacer la demanda interna. . . En lo que respecta a los movimientos de capital a largo plazo, se registraron ingresos netos del orden de 541 millones de dólares, es decir, 22.1% menos que en 1969. Esta disminución se debe a la nueva política gubernamental que tiende a reducir la contratación de nuevos créditos en el exterior. Sin embargo, tomando en cuenta los movimientos de capital a corto plazo juntamente con los de largo plazo, el saldo ha podido compensar el déficit de la cuenta corriente y ha permitido un aumento de la reserva bruta del Banco de México".

*Las nuevas cooperativas de productores permitirán combatir la desocupación rural*

De acuerdo con un estudio realizado por Sergio Reyes Osorio, asesor del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, "una reforma agraria no debe ser reducida a una simple medida de carácter técnico. Representa una decisión más amplia que, con vistas a resolver los problemas agrícolas, provoca cambios importantes en la estructura política, económica y social de un país y modifica los esquemas de distribución del ingreso y del poder político".

Después de definir su concepción sobre la reforma agraria, Reyes Osorio presenta un análisis de la evolución de la distribución de las tierras, en el que pone de manifiesto que a partir del gobierno del presidente Lázaro Cárdenas (1935-1940), se desarrolla una política de reparto masivo de tierras. "A partir de esos años, el crecimiento de la producción agrícola se acelera de manera sensible, manteniendo desde entonces un ritmo medio anual de 4.4%, tasa bastante superior a la del crecimiento demográfico (3.1%). . . El dinamismo del crecimiento del sector agrícola mexicano aparece con bastante evidencia cuando se contempla que, en sólo veinte años, el consumo de abonos y fertilizantes se multiplicó por 63: pasó de 8 000 toneladas en el período 1949-1950 a casi 600 000 toneladas en 1970."

Más adelante, Reyes Osorio señala

que en los últimos años se ha observado una disminución en el ritmo de crecimiento del sector agrícola, "que no se debe a la incapacidad de este sector de continuar creciendo, sino, por el contrario, a la ausencia de un mercado que se desarrolle al mismo ritmo que la producción agrícola mexicana. Aunque parezca paradójico, este país afronta problemas de sobreproducción (en relación con el mercado nacional e internacional) en sus principales cultivos, por lo que ha sido necesario restringir de una manera importante la expansión de la producción de ciertos productos como el algodón, el trigo y el maíz".

En opinión del autor, esta situación está ocasionada, principalmente, por la inequitativa distribución del ingreso que se observa en el país, fenómeno que se presenta con mayor agudeza en el medio rural: "La desocupación rural y los bajos niveles de ingreso que engendra constituyen el problema más grave de este país".

*La situación del país vista por el Director de Estudios Económicos de la Secretaría de la Presidencia*

En el estudio realizado por Leopoldo Solís, director de Estudios Económicos de la Secretaría de la Presidencia, se pone de manifiesto que una de las características más relevantes de la historia mexicana moderna es el desarrollo acelerado de su economía, fenómeno que se origina en la profunda transformación de las estructuras realizada por el movimiento revolucionario de 1910. Este movimiento trajo como consecuencia la descentralización de la propiedad agrícola, un aumento en la tasa de desocupación rural, un movimiento masivo de esta mano de obra desocupada hacia los centros urbanos y, consecuentemente, una oferta de mano de obra barata y abundante que favoreció el proceso de industrialización del país. "La redistribución del ingreso, consecuencia del aumento de la superficie de tierras disponibles para el cultivo, ha provocado presiones inflacionarias debido a que a la demanda total no correspondía una oferta elástica de productos alimenticios básicos. La política gubernamental en el sentido de ayudar al desarrollo de la infraestructura y de alentar a los sectores agrícola e industrial, ha agravado estas presiones inflacionistas financiando los gastos por medio de mecanismos deficitarios. En esta primera fase caracterizada por un crecimiento inflacionista, la participación del sector agrícola en el desarrollo del país fue muy importante. La exportación de productos agrícolas financió en gran me-

didada la importación del equipo necesario para el sector industrial. . . El año 1960 marca el principio de una nueva fase, caracterizada por un rápido crecimiento de la producción con estabilidad de precios. Es importante señalar el papel de las instituciones de financiamiento durante esta etapa, dado que la canalización selectiva del crédito ha permitido que las actividades agrícolas e industriales dispongan de un volumen creciente de recursos de inversión, mientras que el Estado se veía cada vez menos obligado a recurrir a procesos inflacionistas para financiar los gastos públicos."

En opinión del Lic. Solís la tasa de crecimiento de la economía ha sido siempre superior a la de la población, debido en gran medida a la importancia de las inversiones, que en la actualidad representan aproximadamente el 25% del producto nacional bruto. "La influencia del sector público en la actividad económica es importante, no solamente en razón de su participación en la demanda agregada y en la formación de capital —a la cual contribuye con un 40% aproximadamente— sino sobre todo por el control que ejerce sobre ciertos sectores clave de la economía: electricidad, petróleo, ferrocarriles."

Respecto al sector privado, el autor señala que "la participación de las inversiones privadas en el financiamiento global también ha aumentado, gracias a que el sistema financiero ha sido extremadamente dinámico en la formación de ahorro".

Por otra parte, "la importancia relativa del sector externo en la orientación de la actividad productiva ha disminuido. . . Las exportaciones de productos manufacturados han aumentado gracias a una política de estímulos fiscales y crediticia que ha permitido a los productos mexicanos un acceso a los mercados internacionales a precios competitivos".

Finalmente, el licenciado Solís señala que "en realidad, a pesar de la importancia de los logros realizados, existen todavía una serie de desequilibrios debidos a ciertas deformaciones inseparables de todo proceso acelerado de desarrollo. Es por ello que la estrategia general de desarrollo adoptada por la nueva administración tiende fundamentalmente a abrir una nueva etapa, en la cual los beneficios del progreso serán distribuidos de una manera más equitativa; la educación será más difundida y el gobierno se esforzará por crear cada año un número creciente de empleos para responder al desafío demográfico".